



Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 04/11/2025

S.C. N°: 02/2025 -SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - PLURIANUAL - ID. N°474819

A: Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), Ref.: S.C. N° 02 /2025 - SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - PLURIANUAL.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Comparación de Precios con número de ID 474819 , para los servicios de LIMPIEZA INTEGRAL, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 10 % sobre el valor del contrato adjudicado 12.555.000 (doce millones quinientos cincuenta y cinco mil.) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Julio del 2026.

Nombre: Mariela Carolina Molas Samudio

En calidad de Proveedor

Firma

Conserma.
Multiservicio

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Consermar Multiservicios